



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Señor

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ

Congresista de la República

Congreso de la República

Presente.-

Asunto : Pedido efectuado por su despacho

Referencia : Oficio N° 029-2024-2025-MAG-CR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, para saludarla cordialmente y, referirme al documento remitido por su despacho, mediante el cual solicitó la emisión de un informe detallado sobre los Gastos de Publicidad e Imagen Institucional del Poder Ejecutivo por Sectores, desde el 1 de agosto del 2021 hasta el 31 de julio del 2024. Adicionalmente, solicito que se incluyan los gastos correspondientes a publicaciones de normas legales, avisos de convocatorias para Contrataciones y Adquisiciones del Estado, y publicaciones de declaraciones juradas.

Al respecto, se remite la información solicitada para conocimiento y fines que estime pertinentes.

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

TABATA DULCE VIVANCO DEL CASTILLO

SECRETARIA GENERAL

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

N° Exp : 2024-0033677

www.mimp.gob.pe

Camaná 616 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (511) 626-1600

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://appweb.mimp.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: PGFLIBB

